

nidad Cuenca Minera (Minas de Riotinto). Redes Interiores», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de (En letra y números). Lugar, fecha y firma.

Huelva, 21 de noviembre de 1994.- El Secretario, El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 3430/94).

Por Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27.9.94, punto sexto, se adoptó acuerdo resolutorio del expediente de contratación mediante concurso público del Equipo Técnico que haya de redactar los trabajos de Revisión-Adaptación del P.G.O.U. de Chipiona vigente, adjudicando definitivamente el contrato al licitador: «BEA-CAD, S.A.», al haber presentado la oferta más ventajosa a juicio de la Mesa de Contratación y según los criterios rectores de la adjudicación contenidos en la cláusula sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Chipiona, 7 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

ANUNCIO. (PP. 3474/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia Subasta para la adjudicación de la Ejecución de Obras del Proyecto de Urbanización de la antigua vía de Almorchón entre la glorieta de la Fuente de los picadores y la Glorieta del Plan Renfe 1.º Fase.

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, habiendo aprobado los Pliegos de Condiciones que regirán la Contratación mediante Subasta pública del «Proyecto de Urbanización de la antigua vía de Almorchón entre la glorieta de la Fuente de los Picadores y la Glorieta del Plan Renfe 1.º Fase», anuncia la exposición al público de los mismos en la Sede de la Gerencia durante un plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de posibles reclamaciones (art. 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86).

Al propio tiempo se anuncia Subasta pública para adjudicación de la Ejecución del mencionado Proyecto. Caso de que hubiese reclamaciones a los Pliegos de Condiciones y si ello fuese necesario, el plazo de presentación de licitaciones quedará en suspenso hasta tanto éstas se resuelvan.

El anuncio de esta subasta ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado del viernes, 18 de noviembre de 1994.

La subasta se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Objeto del contrato: La adjudicación de la Ejecución del Proyecto de Obras del Proyecto de Urbanización de la antigua vía de Almorchón entre la glorieta de la Fuente de los picadores y la Glorieta del Plan Renfe 1.º Fase (Obrá Civil e infraestructuras Básicas, Tráfico e Iluminación).

2. Tipo: El tipo sobre el que ha de versar la licitación es el de ciento setenta y cinco millones ciento ochenta y nueve mil setecientos (175.189.700) pesetas, I.V.A. incluido.

3. Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se cumplan 48 horas de la fecha de formalización del acta de replanteo.

4. El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y demás elementos que se deseen conocer para la mejor inteligencia del contrato, se encuentran depositados en la Sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sita en la Plaza de Colón núm. 22-23, bajo.

5. Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar el documento que acredite la constitución de una Garantía provisional por importe de tres millones quinientas tres mil setecientos noventa y cuatro (3.503.794) ptas.

6. Clasificación que han de acreditar los licitadores:

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	6	e
1	1	e

7. Proposiciones: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la Base Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Plazo de presentación de las proposiciones: Para participar en la licitación será necesario presentar en el Departamento de Contratación de la Gerencia, la correspondiente solicitud en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE y antes de las 12 horas del último día fijado.

El acto público de apertura de Pliegos tendrá lugar el primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones.

9. Condición Suplementaria: El adjudicatario, deberá presentar antes del inicio de las obras, un Estudio de Seguridad de Higiene redactado por un Técnico competente, dicho Estudio deberá presentarse ya visado.

El Gerente, Eugenio González Madorrán.

ANUNCIO. (PP. 3491/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia Subasta para la adjudicación de la Ejecución de Obras del Proyecto de Urbanización de la 2.º Fase de Arco Viario Sur.

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, mediante Subasta pública del «Proyecto de Urbanización de la 2.º Fase de Arco Viario Sur», anuncia la exposición al público de los mismos en la Sede de la Gerencia durante un plazo de 8 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de posibles reclamaciones (art. 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86).

Al propio tiempo se anuncia Subasta pública para adjudicación de la Ejecución del mencionado Proyecto. Caso de que hubiese reclamaciones a los Pliegos de Condiciones y si ello fuese necesario, el plazo de presen-

tación de licitaciones quedará en suspenso hasta tanto éstas se resuelvan.

El anuncio de esta subasta ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado del viernes, 18 de noviembre de 1994.

La subasta se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Objeto del contrato: La adjudicación de la Ejecución del Proyecto de Obras del Proyecto de Urbanización de la 2.ª Fase de Arco Viario Sur.

2. Tipo: El tipo sobre el que ha de versar la licitación es el de cuatrocientos treinta y nueve millones diecinueve mil trescientas cuarenta y nueve (439.019.349) pesetas.

3. Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al en que se cumplan 48 horas de la fecha de formalización del acta de replanteo.

4. El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y demás elementos que se deseen conocer para la mejor inteligencia del contrato, se encuentran depositados en la Sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sita en la Plaza de Colón núm. 22-23, bajo.

5. Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar el documento que acredite la constitución de una Garantía provisional por importe de ocho millones setecientos ochenta mil trescientas ochenta y siete (8.780.387) ptas.

6. Clasificación que han de acreditar los licitadores:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A.	1-2	e
E	1	e
G	3-4-5-6	e
I	4-6-9	e

7. Proposiciones: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la Base Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Plazo de presentación de las proposiciones: Para participar en la licitación será necesario presentar en el Departamento de Contratación de la Gerencia, la correspondiente solicitud en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE y antes de las 12 horas del último día fijado para la presentación de las proposiciones.

El acto público de apertura de Plicas tendrá lugar el primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones.

9. Condición Suplementaria: El adjudicatario, deberá presentar antes del inicio de las obras, un Estudio de Seguridad de Higiene redactado por un Técnico competente, dicho Estudio deberá presentarse ya visado.

El Gerente, Eugenio González Madorrán.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3475/94).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 30.8.94 el nuevo Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso público para la enajenación de terrenos al sitio «Dehesa de San Miguel» se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte

necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. Enajenación de terrenos de propiedad municipal en «Dehesa de San Miguel», con una superficie de 4.350 m² de los que se segregan 1.680 m² por concurso para la construcción de 14 viviendas de protección pública.

Tipo de licitación: Siete millones de pesetas (7.000.000 ptas.) al alza.

Plazo: Deberán comenzar en el plazo de dos meses a partir de la formalización del contrato y de concluir en el plazo de dieciocho meses desde el inicio de las obras.

Fianza provisional y definitiva: Ciento cuarenta mil pesetas (140.000 ptas.); y la definitiva será la resultante de aplicar el 4% del importe total del remate.

Gastos: De cuenta del adjudicatario cuantos gastos se originen concernientes al concurso y a la transmisión patrimonial.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales, y en horario de nueve a catorce horas; en sobre cerrado y/o lacrado, con el título: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la enajenación de terrenos en "Dehesa San Miguel" de El Rompido, convocada por el Ayuntamiento»; debiendo asimismo incluirse los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento sito en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

«D., mayor de edad, con D.N.I. núm. y domicilio en, en nombre propio (en representación de como acreditado por), a la vista de la convocatoria del concurso público por ese Ayuntamiento, anunciada en el BOP de Huelva núm. y BOJA núm., cuyas características, uso y edificabilidad declara conocer; ofrece la cantidad de (en letra y número) con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado, que acepta en su integridad.

Lugar, fecha y firma.

Cartaya, 1 de septiembre de 1994

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

ANUNCIO.

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, se acordó adjudicar definitivamente:

- El 18 de febrero de 1994, por concurso, a la empresa Probisa, las obras de la primera fase de construcción de 3 pistas deportivas al aire libre en el Polideportivo Municipal, por el precio de 12.711.972 ptas.

- El 19 de julio de 1994, por concurso, a la empresa Juan José López, Construcciones en General, las obras de la 3.ª fase de construcción de un edificio para Hogar de la 3.ª Edad, en esta ciudad, por el precio de 61.000.000 de pesetas.

- El 28 de noviembre de 1994, por concurso, a la empresa Juan José López, Construcciones en General, las obras de la 1.ª fase de construcción de un Pabellón de Usos Múltiples en el Polideportivo Municipal de esta ciudad, por el precio de 17.196.967 pesetas.

- Por el Pleno de este Ayuntamiento, se acordó adjudicar definitivamente, el 28 de diciembre de 1993, el concurso a la empresa Ucor, S.L., para la 1.ª fase de